



## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BFC01C21-7

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO PARA CUBRIR LA PLAZA DE LA ESPECIALIDAD 3 DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONVOCADAS POR ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON PUNTUACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO.**

Habiendo finalizado la valoración de los méritos de las personas aspirantes de las pruebas selectivas por el sistema de concurso para el acceso al Cuerpo Técnico, Escala Científica, Opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración (especialidad 3), de conformidad con lo establecido en la base específica séptima de la orden de convocatoria

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Publicar la puntuación obtenida en la fase de concurso por las personas aspirantes de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, Escala Científica, Opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración, (especialidad 3) tal como se recoge en el/los Anexo/s.

**SEGUNDO.-** Contra la presente Resolución cabe formular reclamación ante la Comisión en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web con la siguiente dirección <http://empleopublico.carm.es/>, así como en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia).

**TERCERO.-** Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace “**Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos FASE DE CONCURSO**” de la convocatoria elegida del procedimiento “2120”, que se encuentra en el apartado “Otros trámites de este procedimiento” pestaña “Presentación solicitudes” en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
Fdo.-Pilar Flores Fernández-Villamil



19/07/2023 12:09:12  
FLORES FERNANDEZ-VILLAMIL, M. PILAR  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-560f6c01-261c-bf72-e12e-00505696280



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Administración Digital

Mod. 2120-14  
Oposicion214.odt

CÓDIGO:BFC01C21-7  
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN AL  
**CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA,**  
**OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA**  
**ESPECIALIDAD 3**

ANEXO  
PUNTUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

| ESPECIALIDAD Nº3 |           | Programas y proyectos regionales, nacionales y europeos de I+D+I agroalimentaria utilizando aplicaciones integradas, SIG y Teledetección. |    |     |     |         |     |     |    |         |       |
|------------------|-----------|---|----|-----|-----|---------|-----|-----|----|---------|-------|
| N                | DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE  | A1 | A2  | A3  | TOTAL A | B1  | B2  | B3 | TOTAL B | TOTAL |
| 1                | ***5877** | Daniel Ignacio, Paya Pina   | 2  | 2,8 | 1,2 | 6       | 1,5 | 1,5 | 1  | 4       | 10    |

